



## **ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN CONTRATO DE “SUMINISTROS MUSEOGRÁFICOS PARA CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE PALEONTOLOGÍA EN ARIÑO, SATÉLITE DINÓPOLIS EN ARIÑO, TERUEL”” EXPEDIENTE SU/02/2014**

El Órgano de Contratación de la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis para resolver el expediente SU/02/2014 está formado por el Director General de Patrimonio Cultural y el Director Gerente de la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis, según las instrucciones de contratación.

El presente acuerdo tiene por objeto la proposición de la adjudicación del citado contrato al licitador en base a la propuesta formulada por la Mesa de Contratación.

Visto el expediente SU/02/2014 relativo a la contratación de la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis del **Suministros Museográficos para Centro de Interpretación de Paleontología en Ariño, Satélite Dinópolis en Ariño, Teruel**, en particular las actas de calificación de documentación y de apertura de sobres y el informe de valoración de las ofertas emitidos por la Mesa de Contratación a este Órgano de Contratación.

### **ACUERDA**

- 1.- Proponer a la empresa EXPOSICIONES Y SOPORTES TÉCNICOS S.L. como contratista seleccionado.
- 2.- Comunicar esta decisión al contratista seleccionado y solicitar la documentación necesaria según el Pliego de Cláusulas Jurídicas y Prescripciones Técnicas.
- 3.- Facultar al Director Gerente de la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis para que, en nombre del Órgano de Contratación, realice todos los trámites precisos para la adjudicación del contrato, proceda a la adjudicación del mismo, caso de que el propuesto cumpla con lo señalado en el apartado anterior, y formalice el mismo.